NOTICIERO GRANADINO

AÑO VI — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 8 de Mayo de 1909 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.752

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40

Comunicados, de 1 á 25 pesetas, á juicio del director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

INICIACION DE UN DEBATE

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Desde hace cincuenta años se intenta purificar y aclarar las aguas, que están más turbias cada día. A este paso, el solo anuncio de que se va á hablar de esta cuestión, disolverá los grupos como la ley marcial; las publicaciones cuyas prensas sigan gimiendo al murmullo de las aguas, aburrirán á sus clientes; redactores y colaboradores serán criticados por ambiciosos y pelmas y todos quedarán hartos de líquido sin haberlo probado puro. Negocio es éste que no dará honra ni provecho: pero si alguno acertara con la buena solución y además ganase dinero, nadie podría sino envidiarle honradamente. Las necesidades sociales despiertan con el deseo de satisfacerlas, el derecho á la recompensa en metálico ó fama, y sinó en maldiciones, que viene á ser lo mismo; que no aguardan pocas al aguador y cañero máximo de mañana, de boca de los esclavos de la garrafa, ó de los dictadores del brazo arremangado.

Sin volver á los tiempos del caballero sindico señor Sierra, y del honrado arquitecto señor Baglietto, cuyos trabajos se aplaudieron por la creencia general de ser el agua impura vehiculo fatal del huésped del ¡Ganges, es de notar que ni los trabajos de Yagüe como químico, ni los de Abril como Alcalde, llegaron á nada práctico; y cuando el señor Villaescusa presentó su laborioso y bien delineado proyecto, nadie se percató de su importancia. Fué necesario un nuevo cólera más aciago que el anterior, para que se tramitara el proyecto de Alvarez de Toledo, el cual viene á ser un perfeccionamiento del de Villaescusa, con la agravante de exigir la destrucción de los antiguos usufructos.

Ahora bien, con ser las cañerías morunas tan perjudiciales, aún lo hubiera sido más el monopolio del líquido potable, con atropello de todos los derechos, cual si leyes y tribunales no existieran.

Llegó un momento en que estuvieron expuestos los granadinos á pagar, á precio muy alto, un líquido mediano; y si el vecindario hubiese arrojado la carga, el Ayuntamiento habría sido responsable al pago de 1.600 pesetas diarias, á una compañía extranjera, de esas que cuentan con la diplomacia y con la debilidad de nuestros gobiernos para imponerse. La opinión era, en general, favorable al proyecto, por ser desconocidas sus consecuencias, y el agua de Alfacar era considerada la mejor, por ser de nacimiento, y fácil de conservar su transparencia, conduciéndola por conductos cerrados.

Todo el mundo creía que el Municipio podía disponer del caudal durante la noche, ó que el proyecto traería aparejada la indemnización de los actuales poseedores; y aún cuando se hablaba de un presupuesto de un millón de duros y algo más, nadie indagaba como se iba á procurar ni como se iba á garantir tan cuantiosa suma. Cuando la Cámara de Comercio fué llamada á informar, solo se opuso don Juan Echevarría, pero los demás esperábamos la mejora sin mirar quien la realizaba; solo cuando el plan fracasó, por nulidades intrínsecas antes que por oposiciones de afuera, vióse la necesidad de emprender otro camino, no porque el proyecto fuera malo técnicamente, antes al contrario, era completísimo y tramitado con los múltiples é interminables requisitos de la ley, sino por serirrealizable *per se*.

Granada que disfruta 3.000 litros por habitante y día, no podía quedar con 100 litros tan solo, dado caso que de ellos dispusiera la empresa: Granada no podía pagar diez mil duros cada mes por unas aguas cargadas de sales calizas: las industrias, los riegos de la vega, y mil derechos adquiridos, no podían alterarse; el suprimir los viajes antiguos, exigía, según letrados eminentes, una revolución ó una dictadura, es decir, la no existencia de leyes constitucionales; y todo aquello era un infundio manifiesto.

Ahora bien, mañana como ayer, será difícil obligar al uso de aguas que cuesten dinero; y aun cuando algún capitalista desprendido, se gastase millones en traer agua excelente, para darla gratis, todavía muchos granadinos preferirían *su* antigua dotación, aclarada y atemperada, en invierno como en verano, por *su* tinaja sin igual.

Si algún día el Municipio allegase fondos para traer un agua sin tacha, le sería difícil imponer á todos su uso, porque el problema no es de los que se resuelven *á priori*, tan múltiples y complejas cuestiones se relacionan á él que se necesita el concurso y la voluntad de todos para su resolución; y lo primero es, que todos conozcan el asunto, y se abandonen las fantasías sin base: el pozo artesiano á pedir de boca en San Miguel, el encañado de todas las acequias, ríos y arroyuelos desde el origen, como dicen algunos sin pensar en los millares de metros de cañería que esto significara; el hacer solidario el asunto con el alcantarillado, siendo cosas distintas, y el ir cambiando una por una todas las cañerías de los principales, por otras de hierro de igual sección y traza, etc., etc.; son disparates que la prensa debe discutir para rechazarlos.

La dificultad del asunto no es un misterio, y en los artículos del NOTICIERO GRANADINO han aparecido ideas exactísimas, entre algunos prejuicios; por ejemplo, el negar el derecho á la utilidad correspondiente á una labor utilizable, sería romper los resortes que impulsan á la humanidad hacia el progreso. Nadie desconoce la dificultad de obtener fama y dinero y nadie puede ser juez en causa propia; pero á la opinión, á los técnicos y á los administradores responsables incumbe dictar los fallos.

Un proyecto cualquiera, cuando es de utilidad pública y llega á ser objeto de licitación (como la ley dispone para todos los servicios generales) es justipreciado mediante arancel, y el rematante se hace dueño del mismo, previo abono, en todo lo cual no hay embuchados ni chanchullos; lo grave es, que por las condiciones especialísimas de esta población, nadie gastará miles de pesetas en proyectos de aguas, si no se dán bases fijas, que abarquen todos los extremos y contigencias, como la calidad y origen de las nuevas aguas, las condiciones de la ejecución, las tarifas, y el tiempo de explotación, y si ha de ser ésta por empresa.

Si como opinan otros, el abasto ha de ser superior á los 20 litros por habitante y día, consignados en la ley, hay que decir como se van á hacer las expropiaciones de otros aprovechamientos, ó si ha de esperarse á obtener aguas alumbradas y de donde; por último, lo más importante es convenir los medios de hacer obligatorio y general el uso y el pago de las aguas, respetando las actuales dotaciones de líquido más ó menos aceptable; porque si uno ó varios vecinos demuestran tener agua de nacimiento de tan buena calidad ó mejor que la del nuevo surtido, y alegan tener suficiente con el viaje que poseen de tiempo inmemorial, no sería fácil obligar al pago de dotaciones nuevas.

Como conclusión de estas primeras líneas, sería fácil demostrar si alguien lo negase, 1.º Que no es posible intentar reforma alguna, sino ateniéndose á la ley de aguas. 2.º Si previamente el Municipio no dá fuerza legal á las bases para un nuevo abasto, cuanto se gaste en planos y trabajos técnicos, por la administración ó por los particulares, será *dinero tirado*, y 3.º Que ha de señalarse el caudal escogido, cuya altura y volumen á distribuir son base de la parte técnica, sin olvidarse de las tarifas, con las condiciones del uso y pago obligatorio, en relación á los medios de las familias.

Por lo demás todos los servicios públicos, aun los proyectados por el Ayuntamiento, son objeto de subasta, no solo para la construcción de las obras, sino para su explotación.—El Municipio tiene en las subastas el derecho de tanteo; pero si una empresa garantiza todas las condiciones y baja el precio del abasto, deberá preferirse, porque al cabo de algunos años, todo el material y la explotación pertenecerán á la comunidad sin haber hecho gasto alguno.

Estas cuestiones son las esenciales, y á ellas debe atender el Ayuntamiento, si quiere encauzar las aguas potables: todo lo demás es perder el tiempo con fantasías moriscas.

R. MAURELL.

El Monte de Piedad

Reunióse ayer el consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Soler. Asistieron los señores Hurtado, Rubio Pérez, Moreno Agrela (don Eduardo), Maurell, López Saez (don Manuel), Hitos, Andrada, Palacios (don Jerónimo), conde de Torre Isabel y Manzano (don Antonio).

Escusó su asistencia por enfermo don Juan Echevarría.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

También fueron aprobados los balances del año 1908.

Dióse cuenta de una circular del consejo del Monte de Piedad de Santiago, en la que comunica que se proyecta celebrar una Exposición para demostrar el progreso y adelantos de los Montes de Piedad y Caja de Ahorros de España.

En dicha circular se invita al Monte de Piedad de Granada para que haga una instalación.

Se acordó que los señores Maurell, Palacios y Tegeiro estudien el asunto.

Así mismo se acordó que la comisión indicada revise las cuentas de los años 1907 y 1908 y emita informe.

Dióse cuenta del fallecimiento de los consejeros don Agustín Mirasol y don Fernando Contreras.

Se acordó que conste en acta el sentimiento del Consejo y que para cubrir dichas vacantes sean propuestos don José Martos de la Fuenta y el señor conde de las Infantas.

Fué reelegida la junta directiva.

El gobernador dió cuenta de una proposición del propietario de este periódico y consejero del Monte de Piedad, don Juan Echevarría, relativa á que se invierta parte de los beneficios que se obtienen, en la construcción de casas para obreros.

Como se trata de un asunto interesante, mañana (D. m.) publicaremos integro el texto de la moción.

El gobernador tributó elogios al trabajo del señor Echevarría, manifestando que se trata de un proyecto de gran importancia.

El señor Hitos aplaudió el pensamiento del señor Echevarría.

Se acordó que los señores Maurell, Palacios y Tegéiro, estudien la moción y emitan dictamen.

A propuesta del gobernador, se acordó que del dictamen y de la moción se envíen copias á su debido tiempo á los consejeros para que estudien el asunto con detenimiento.

Y se levantó la sesión.

APOSTOLADO DE MARIA

Ayer celebróse en la iglesia de San Antón el 5.º día del muy suntuoso Novenario consagrado á la Virgen de la Fe, por su distinguida congregación, y quedamos sumamente complacidos del explendor religioso que en él se despliega.

El concurso aumenta cada día y también la devoción á la milagrosa Virgen de la Fe, la que va dispensando muchas y extraordinarias gracias espirituales y temporales á los que con viva fe se encomiendan á su maternal protección. El orador sagrado presentó con brillantez al auditorio las sublimes verdades de nuestra sacrosanta Fe.

Excitamos á todos los católicos granadinos á que participen de nuestra satisfacción asistiendo á tan notable Novenario.

DE TURQUÍA

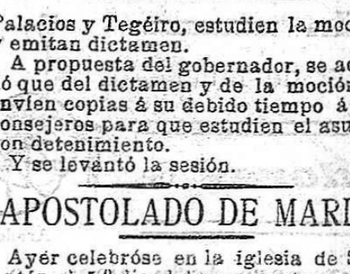

El nuevo sultán Mohamed V

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor Gómez Tortosa, y asisten los señores López Saez, Martín Adame, Sánchez Gallardo, Palacios, Cuevas, Sánchez Puerta, Rodríguez Contreras, Alba Romero, Pareja, Duarte, Nacher, Moreno Agrela, López Atienza y Guglieri.

Acta y orden del día

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Tambien son aprobados sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

Los darros Turbio y Hondo

El alcalde indica la necesidad de resolver si se ha de entablar recurso contencioso contra la providencia del gobernador civil que revoca el acuerdo que adoptó el Ayuntamiento en el expediente relacionado con los darros Turbio y Hondo.

Resolvió la Corporación que se entregase una llave de la compuerta de distribución de aguas á los partícipes del darro Hondo y otra á los del Turbio, sin prejuzgar la cuestión de derecho que debían ventilar los interesados ante los tribunales.

El gobernador revocó el acuerdo, sosteniendo que el Ayuntamiento no debió entender en el asunto.

El alcalde:—El plazo para entablar el recurso espira el día 11 del actual y es necesario que hoy resolvamos el asunto. Se suspende la sesión para que los concejales estudien el dictamen que han emitido los señores Nacher y López Atienza.

Mas de media hora estuvieron los concejales discutiendo en sesión secreta, sosteniendo algunos la improcedencia del recurso y anunciando otros que saldrían del salón cuando llegase el momento de votar.

Reanudase la sesión á las dos y se da lectura al dictamen de los señores Nacher y López Atienza, los cuales proponen que se entable el recurso contencioso, fundándose en que el gobernador admitió al de alzada de los partícipes del darro Hondo fuera de tiempo y en que dichos partícipes carecían de personalidad para recurrir.

El señor Nacher defiende el dictamen brevemente.

El alcalde:—El Ayuntamiento resolverá si se entabla ó no el recurso contencioso.

El señor Pareja:—Voy á dirigir unas preguntas. ¿Que utilidad hemos de sacar con interponer el recurso? ¿Que tiene que regar la Corporación? Se trata de una cuestión que en nada afecta al Ayuntamiento. Cuando este necesite el agua de esos darros por cuestiones de higiene puede utilizarla, por haberlo consentido los interesados previamente; así es que no ha de perjudicarse la salud pública.

El señor Nacher contesta que el artículo 13 de la Ley de aguas autoriza al Ayuntamiento para utilizar las que discurren dentro de la capital, con destino á cuestiones higiénicas ó á incendios.

Agrega que el Ayuntamiento debe mantener sus acuerdos, mucho más en el caso actual, en que la Corporación resolvió sin perjuicio del derecho de propiedad de los hacendados de los pagos de Jisarroman y de los Montones.

Dice que con lo que se consigna en la parte dispositiva de la providencia del gobernador se menoscaba la posesión, y añade que no estando capacitados los partícipes del darro Hondo para interponer recurso contencioso, debe hacerlo el Ayuntamiento, á fin de mantener su acuerdo.

El señor Sánchez Gallardo sostiene que existe incongruencia entre la providencia del gobernador y el dictamen.

—Hay dos extremos—agrega.—Uno es el relativo á que la corporación no debe inmiscuirse en cuestiones de *tuyo y mío;* y el otro, que huelga el procedimiento administrativo si han de intervenir los tribunales. Existe incongruencia y entiendo que el pleito es innecesario. Estamos dentro de un círculo vicioso, pues no debemos discutir un asunto que han de resolver los tribunales.

El señor Nacher:—El gobernador ha resuelto este asunto, dicho sea con todos los respetos debidos, apartándose de la Ley. Si no mantenemos nuestro acuerdo se creerá que al adoptarlo se obró con ligereza.

El señor Sánchez Puerta dice que no se ha demostrado que interese al Ayuntamiento entablar el recurso, pues los acuerdos deben mantenerse en tanto en cuanto convenga.

Expone que el decoro del Ayuntamiento no ha de resentirse si se deja de presentar el recurso, toda vez que al tomarse el acuerdo del mes de Julio se sufrió una equivocación y se habló inoportunamente de la compuerta de repartimiento.

—La salud y la higiene—exclama—no han de experimentar el menor daño, ya que el alcalde tiene atribuciones para que cierre el agua por el darro Hondo no una hora ni dos, sino un día, dos ó los que se necesiten, siempre que se imponga el interés supremo de la salud pública. Dado el caso que ganemos el pleito contencioso ¿qué bienes nos traerá esto?

El señor Nacher:—El artículo 13 de la Ley dá facultades relativas, no absolutas, al alcalde, para que sean utilizadas las aguas. La comisión intentó practicar un reconocimiento en el darro Turbio, pero no pudo hacerlo porque no quisieron dar la llave.

El señor Pareja:—Abonando los gastos que ocasione el levantar la compuerta, el Ayuntamiento puede disponer de las aguas en casos de fuerza mayor.

El señor Nacher insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor López Atienza defiende también el dictamen, sosteniendo la procedencia del recurso.

Rectifican los señores Sánchez Puerta y Nacher.

El señor Rodríguez Contreras:—Confieso que me encuentro apenado, contrastando el curso de esta discusión con otras que se suscitaron para resolver análogos asuntos. Recuerdo que cuando se habló de las calles de Cetti Merien, Monjas, etc., me opuse á que se entablaran recursos contenciosos por entender que se perjudicaban los intereses municipales y se me combatió rudamente. ¡Es verdad que entonces se trataba de personalidades de influencia...

El alcalde:—Se trataba de defender los intereses municipales.

El señor Rodríguez Contreras:—En aquellos recursos salió resplandeciente, triunfante, el Ayuntamiento. Ahora se beneficiarán, si se anula la providencia referida, los barrios de San Justo, Sagrario y San Pedro; ¿por qué no hemos de interponer el recurso? El gobernador admitió la reclamación fuera de tiempo, y es conveniente que lo hagamos ver al público. Yo espero que como en las ocasiones aludidas, en ésta saldremos también triunfantes.

Sométese el asunto á votación.

Los señores Pareja, Sánchez Gallardo, Duarte, Sánchez Puerta y Moreno Agrela, votan en contra del dictamen de los señores Nacher y López Atienza.

Lo hacen á favor de que se entable el recurso contencioso, los señores López Atienza, Horques, Rodríguez Contreras, Palacios, Nacher y el alcalde.

Se acuerda, por mayoría, deducir el recurso.

El alcalde:—He decidido la votación en ese sentido porque no se ha de perjudicar el Ayuntamiento. Siguiendo la costumbre establecida, la Corporación no tendrá que hacer desembolsos. No existe, por tanto, razón alguna para que deje de entablarse el recurso. El señor Nacher, como abogado, y yo, como procurador, seguiremos el pleito gratuitamente.

El señor Rodríguez Contreras:—Por fin he tenido una satisfacción en tres años.

El señor Nacher:—Acepto gustoso la defensa, gratuitamente.

Dispónese que se ejecute el acuerdo sin esperar á la lectura del acta.

Limpia de acequias

El señor Nacher ruega que se formen presupuestos para la limpia de las acequias.

El alcalde:—Lo tengo ordenado al arquitecto.

El señor Rodríguez Contreras solicita que sea cubierta con cobijas la acequia de Aynadamar, junto al Fargue.

El alcalde promete complacerle.

Gratificación

El señor Pareja elogia los trabajos prestados por los empleados del cementerio, con motivo de la exhumación de cadáveres.

Dice que se trata de una operación peligrosa, y solicita que se conceda una gratificación á los empleados aludidos.

El señor Rodríguez Contreras:—Que se faculte al alcalde para que libre la cantidad que estime conveniente.

El alcalde:—Aunque yo no soy partidario de que se otorguen gratificaciones, estoy conforme con la que solicita el señor Pareja, pues reconozco que el trabajo referido merece ser gratificado. Propongo que se otorgue un voto de gracias al señor Pareja por el celo que ha demostrado al procederse á la exhumación de cadáveres.

El señor Pareja:—Me he limitado á cumplir con mi deber.

Sobre un sorteo

Se acuerda que sea gratificado el personal del cementerio y se concede un voto de gracias al señor Pareja.

El señor Rodríguez Contreras:—Cuando se verificó el sorteo para producir una vacante de concejal en el distrito del Salvador, se acordó elevar una consulta á la Superioridad sobre la procedencia de aquél.

El alcalde:—El ministro ha contestado que se cumpla lo que dispone la ley.

Se levanta la sesión.

OTROS ASUNTOS

El alcalde ha nombrado guardas jurados á Alfonso Romero Martínez y Francisco Gómez Robledo.

También ha nombrado acequiero á Emilio García Castro.

Ha ordenado al jefe de la guardia que abra una información en la denuncia presentada contra Josefa Reigaza Vilchez por corrupción de menores.

Se ha dado conocimiento al juzgado de las multas impuestas á varios taberneros, por infracción de la ley del descanso dominical.

Se ha recibido en el negociado de quintas del Ayuntamiento, la licencia absoluta de Miguel Fernández Ruiz.

El alcalde ha enviado con informe al gobernador civil, la reclamación que presentó el señor Valderrama por haber instalado el señor Peso en la plaza de las Descalzas un almacén de maderas.

Se le ha concedido licencia á don Francisco Andeiro para pintar la fachada de la casa número 17 del Campillo Alto.

Durante 25 días se cobrará en plazo voluntario el impuesto sobre casinos y círculos de recreo, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Para evitar la importación del tifus ha dirigido el alcalde una carta al redactor de *La Correspondencia de España*, señor Mestre Martínez, indicándole que suspenda la proganda y organización de trenes botijos desde Madrid á Granada.

Crónica de Sociedad

Se encuentra en Granada el general de brigada don Francisco Rosales Badino, comandante general de artillería de la primera región.

* Acompañado de su esposa é hijos marchará en breve á pasar una temporada al campo, el rico propietario don Francisco Moreno Agrela.

* Mañana regresará á Granada el presidente de la Diputación provincial don José Díaz Palomares.

* Ha regresado de Huéscar nuestro particular amigo el exdiputado provincial don Juan Manuel de la Torre Sánchez, acompañado de sus hijos don Juan y don Alfonso Sánchez Carreño.

ARIOSTO

IMPRESIONES

LOS SABIOS DE ORIENTE

¿Que dicen los sabios del Oriente? Supersticiosas comadres, enamoradas doncellas que deseais profundizar el cariño de nuestros novios, esos fantásticos sabios adivinadores del pensamiento, podrán deciros todo cuanto saber querais.

Vosotras, al marchar cesta al brazo, camino del mercado para hacer la compra diaria, muy peinadas y peripuestas habreis visto en alguna esquina un hombre desarrapado que muestra un cartel lleno de colores. Os detuvisteis curiosas para ver lo que allí había. Y observarstais que el lienzo ostentaba en su centro la figura de cierto encapuchado de luenga barba y caperuza interminable. Y alrededor de aquella figura habia unos letreros que hablaban de los sabios de Oriente, de la manera de adivinar el pensamiento, conocer el porvenir y alcanzar la fortuna... Una fastuosa grandeza y todo por una miserable moneda de cinco céntimos.

¿Verdad que os deslumbró aquello? Vosotras no sabeis donde está el Oriente; ignorais por completo lo que es un fakir, ni una pagoda ni un fetiche y en verdad maldita la falta que os pudiera hacer nada de esto; pero os imaginais que el Oriente es un pais muy lejano y fantástico; el pais de los perfumes y de los sueños; de allí vienen los Reyes Magos y de allí salen esos adivinadores con mantos cuajados de estrellas y gorros extraños, que saben el porvenir de las criaturas... Dice el hombre del cartel:

«Por una perrilla, señores, el libro de los sueños y de las adivinanzas. Modo de saber el porvenir, de conocer la fortuna y adivinar el dinero que tiene el amigo y la edad de las personas. El libro de los sabios de Oriente...»

Estos buenos sabios de los paises desconocidos son muy previsores y lo saben todo. ¿Quién resiste la tentación de conocer el porvenir? Hay quien se pasa el día dándole vueltas a la *rueda de la fortuna* ó consultando el *Oráculo de Delfos*.

«¡Señores, por una perrilla!...»

¿Qué importa el nombre del sabio? Algún viejo venerable, de larga túnica morada, que se pasa la noche encaramado en un trípode, mirando al cielo á través de un telescopio. Una vieja contará un cuento hablando de cierta hermosa maga que sostenía en sus manos una mágica varita con la cual transformaba las casuchas en palacios de oro y cristal. Y una historia novelesca os habrá dicho que hay por el Oriente campos virgenes, bosques selváticos, palacios suntuosos, templos llenos de ídolos, hombres salvajes y extraños, rajahs despóticos, que hacen galopar sus caballos sobre las cabezas de los siervos, mujeres hermosas cubiertas de brazaletes y perlas; todo un mundo indefinido y fastuoso.

«—Vamos señores, el libro de los sabios de Oriente; medio para adivinar el pensamiento y la fortuna y el porvenir y los sueños ..» Este hombre es un tipo ordinario y á guisa de varita mágica esgrime un grueso garrote. Realmente debiera echar sobre sus hombros el manto pintarrajeado de estrellas y cubrir su cabeza pelambrosa con el gorro alto y puntiagudo.

—Vamos, buen hombre, deme usted un libro.

Una moza coloradota y fresca acércase al *mago*, codeando briosamente para abrirse camino.

—Ahí va; lo adivina todo. ¡Señores, por una perrilla!...

Aléjase la moza, y ya fuera del grupo de curiosos, hojea el librito y lee.

—¿Qué miras?

—El sueño de anoche. Verás, debe andar por aquí, en la T. Tinta... tifus... titeres... aquí está lo mio.

—¿Y qué significa?

—¡Próxima viudez!

Una carcajada ruidosa pone fin al diálogo, y las dos muchachas aléjanse bulliciosamente. La voz del vendedor gime plañidera su canción monótona. Sobre las cabezas del grupo, la figura del *mago*, pintarrajeada en el cartel, parece reirse del Oriente, de los sabios ideales y de los necios que escuchan deseando adivinar el dinero que el prójimo lleva en el bolsillo y descifrar la esfinge impasible del porvenir.

C. RUIZ CARNERO.

Noticias Locales

Ayer tarde se constituyó en el hospital de San Lázaro el juez interino del distrito del Sagrario, don Vicente Fernández Espada y el escribano habilitado señor Tovar, para practicar un reconocimiento en el edificio y recibir declaración al director del establecimiento y á todos los empleados, con motivo de la fuga del rematado Félix Ramos Linde.

El juez recibió declaración al guardia municipal número 75, José Ruiz, el cual estaba encargado de la custodia de Félix.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el guardia Ruiz.

Rosendo Pascual Moreno, de 53 años, natural de Ferreira, soltero, ingresó en el hospital de San Juan de Dios el día 24 de Abril último, por hallarse enfermo.

El día 4 del actual abandonó Rosendo dicho establecimiento, y desde entonces pernoctaba detrás del kiosco que existe en el Violón.

Ayer, por la mañana, el dueño del kiosco encontró muerto á Rosendo.

Se dió aviso al juzgado del Campillo, personándose en el indicado lugar, el juez señor Tellería, el oficial señor García y el alguacil Jaraba.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito judicial

Rosendo no presentaba heridas ni contusiones.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos á las jóvenes anémicas, á las personas linfáticas, á los niños raquíticos, á las madres y nodrizas que amamantan, y á las señoras en el período del embarazo, el uso del *Elixir Vital Quentin*, que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de seis pesetas la botella.

Por promover escándalo en la vía pública, la guardia de seguridad condujo ayer al arresto á Rafael Segura Peregrina.

Ha sido aprobado el oportuno proyecto para la construcción de una carretera de tercer orden de Berja á Turón por Beninar.

La guardia municipal condujo ayer al arresto a Francisco López Garcia (a) *Paganini*, por ser sospechose como tomador.

Ayer tarde dió una caida al subirse á un tranvía en el Puente del Beiro, Alfonso Bailón Carvajal, ocasionandose una herida en la cabeza.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 907 comidas.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Eduardo Laó y Ocaña, don Eladio Elías, Mr. Pierre Chamet, don Juan Coll, don José R. Paratoha, don Miguel García de La Chica, don Carlos Schacher, don Luis Müller Passino y Mr. Alice Kittel.

Alameda.—Don Salvador Bacarisse, don José E. Delgado y Bruzón, Mr. J. B. Luna, Mr. Robert Bhanchet, Mr. D. Alourad, don Juan Costa, Mr. Ernst Leven, don Juan

Abril, don José Masó y Mr. Laurence Jacob y familia.

Navío.—Doña Isabel García y familia, don José Centeno y familia, don Andrés Rodríguez, don José Peralta, don Juan Gómez, don Basilio Gómez, don José Ibáñez, don Enrique Costa y don Francisco Rodríguez Calvache.

París.—Don Antonio Lugar y Millaret, don Ramón Vial, don Juan Feliú, don Miguel Ballest, don Arturo Rosell, don Demetrio Brusco y familia, don Eduardo Basse, Mr. Antonio Farroux, don Antonio Verdú, Mr. Boghos M. Tchoubokdjiau y hermano, don Emilio Cabello, don Santiago Matarredona, don José Domingo Gómez, don Gabriel Gaure, don Tomás Escolano, don Luis Salvador y don Antonio Chipolin.

Se encuentra en esta capital, de compras, nuestro estimado amigo don Juan Gómez, socio de la casa Parejo y Gómez, de Alhama.

Esta noche, á las nueve, contraerán matrimonio en la iglesia de San Ildefonso, la señorita Nicolasa Díaz Burgos y don Manuel Osuna Balao.

De Motril vinieron ayer, don José Padial, don Manuel García, doña Cándida Veraz, don José Pèrez, don Juan Mova, don Fernando Arcas, don Manuel López y don José García.

Para dicha ciudad salen hoy, don Manuel Ruiz, don Francisco Ortega, don Salvador Boch, don José Fernández y don Francisco Bustos y familia.

Para Orgiva, don José Torralba, don José Puertas y doña Ana Carrillo.

Eminentes médicos y cuantos las conocen, declaran que las aguas de BELASCOAIN no tienen rival en España para la total curación de todas las enfermedades relativas á las Vías Urinarias.

Mágica.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Balneario de Zújar.—Véase su anuncio en 3.ª plana.

Artritismo y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica —Litinica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal, Eduardo Picazo.

Pídase en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 7 de Mayo de 1909

Madrid 7.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hállanse en el banco azul los señores Ferrándiz, marqués de Figueroa y Rodríguez Sampedro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

El señor conde de **Casa Valencia** pide que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde vivió y murió don Juan Valera.

El señor **Palomo** pregunta qué medidas se han adoptado con motivo de la conferencia política dada por el señor obispo de Jaca en la Universidad de Valladolid.

El ministro de **Instrucción pública** (Rodríguez Sampedro) contéstale que ha ordenado no se dén en los paraninfos de las Universidades conferencias que no sean científicas.

La administración local

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de régimen local.

El señor **Calbetón** defiende una enmienda al artículo 180 de dicho proyecto.

El señor **Tormo** contéstale.

Deséchase la enmienda.

El señor **Salvador** apoya otra al artículo 181, que censura, diciendo que en él, como en los anteriores, no aparece la Hacienda municipal, pues solo consigna una serie de autorizaciones para que los Ayuntamientos hagan cuanto les parezca.

(La Cámara oye atentamente el razonado y extenso discurso del señor Salvador, mostrándose complacidísima).

El señor **Tormo** contéstale.

El señor conde de **Esteban Collantes** interviene, declarando su adhesión á muchas de las manifestaciones formuladas por el señor Salvador.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 7 de Mayo de 1909

Madrid 7.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hállanse en el banco azul los señores Maura, González Besada, La Cierva, Linares y Sánchez Guerra.

En los escaños de la mayoria se vé gran concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Nuevo diputado

El señor Cruells posesionase de su cargo de diputado, empleando la fórmula de la promesa.

Las vacantes de diputados

El señor **Romero** apoya la proposición presentada ayer, pidiendo que se declaren las vacantes de diputados á Cortes que hay en Madrid y Valladolid, y declara que si el Gobierno rehusa convocar elecciones en dichas capitales, revelará que teme al cuerpo electoral allí donde éste es numeroso.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) contéstale que es preciso el acuerdo previo del Congreso para declarar las vacantes, y seguidamente aconseja á la mayoría que vote en contra de la proposición, fundándose en que no procede que se convoque al cuerpo electoral con mucha frecuencia.

(Mientras habla el señor La Cierva, el señor Moret, que ha subido al estrado presidencial, conferencia con el señor Dato, y seguidamente hace lo mismo el señor Canalejas).

El señor **Pedregal** aboga por que se cumpla la ley, haciéndose la elección correspondiente en las circunscripciones donde haya alguna vacante.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) repite que el Congreso ha de acordar la declaración de las vacantes, lo que estima no es urgente en el caso actual.

El señor **Burell** manifiesta que según la interpretación que debe darse á la ley, el Congreso no puede retardar la declaración de las vacantes, ni la Mesa de la Cámara tampoco.

El ministro de la **Gobernación** (La Cierva) contéstale que el Gobierno hace suya la responsabilidad consiguiente á la interpretación de la ley.

El señor **Burell** replícale, que en todo caso, podrá admitirse una demora circunstancial en la declaración de las vacantes, pero no que sea aquella indefinida.

El señor **Romero** anuncia que retira la proposición, para que al votar la Cámara contra aquélla, y por lo tanto, contra la ley, no se siente un precedente funesto.

Las comunicaciones marítimas

Reanúdase después el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor **Villanueva** apoya una enmienda al artículo 1.° de dicho proyecto, abogando porque se exima del impuesto sobre el tonelaje el desperdicio del corcho, y con el fin de que apoye la petición, alude al señor Moret.

El señor **Navarrete** contéstale.

El señor **Moret** interviene, manifestando que lamenta no haya acogido el Gobierno fórmulas de transacción en lo que se relaciona con el artículo que se discute, pues tocándose todos los resortes del sistema contributivo en el proyecto, la producción merece la pena de que se practiquen informaciones administrativas, para disminuir los daños que á la misma puedan ocasionarse.

—Por esto—añade—se podría aplazar la percepción del impuesto sobre el tonelaje hasta 1911. Si no se hace así, dejo al Gobierno la responsabilidad en que incurra, caso que apele á la violencia para conseguir sus propósitos.

El presidente del **Consejo** de ministro (Maura) contéstale, manifestando que el Gobierno, deseoso de llegar á una avenencia, ha cedido en algunos puntos, por lo cual avínose á que la percepción del impuesto sobre el tonelaje se demorara hasta el mes de Julio de 1910, hallándose dispuesto á que se aplace á 1911, siempre que cese la oposición obstruccionista al artículo primero.

El señor **Moret** rectifica, diciendo que es preciso ver de un modo práctico si las primas de navegación abaratarán los fletes y facilitarán la exportación, lo que podrá probarse mediante el aplazamiento que antes hubo de indicar, fiando en que han de aceptarlo sus amigos.

El presidente del **Consejo** de ministros (Maura), inspirándose en igual espíritu de transigencia, propone á la comisión que entiende en el proyecto acepte lo indicado por el señor Moret.

El señor **Canalejas** afirma que sus aspiraciones coinciden con las del señor Moret, y que por lo tanto, admite lo que éste ha propuesto, sin que por ello se entienda que desautoriza la campaña que sus amigos han realizado contra el artículo que se discute.

Finalmente, anuncia que recaba su libertad de acción para lo que afecta al resto del proyecto.

El presidente del **Consejo** de ministros (Maura) declara que al Gobierno le parece lícita cualquier discusión que se plantee, siempre que sea razonada.

El señor **Urzaiz** censura á quienes después de librar tan ruda batalla contra el impuesto sobre el tonelaje, se avienen á que se establezca, y enseguida pretende hablar del propósito de que la Cámara se constituya en sesión permanente.

El **Presidente** (Dato) atájale, diciendo que no procede hablar sobre esos propósitos hasta que se exterioricen.

El señor **Villanueva** expone que su pensamiento no ha variado, pero que acata la resolución de su jefe político.

El señor **Urzaiz** hace nuevas observaciones.

De conformidad con el acuerdo á que se ha llegado, acéptase la enmienda en que se pide el aplazamiento de la percepción del impuesto sobre el tonelaje hasta 1.° de Enero de 1911.

Seguidamente, los liberales y demócratas retiran las demás enmiendas que tenían presentadas al citado artículo 1.°.

El señor **Romero** dice que en vista de lo que ha presenciado, retira también sus enmiendas, pero protestando contra la aprobación del artículo.

Apruébase éste por 146 votos contra 38, suspéndese el debate y levántase la sesión.

La política

Firma regia

Madrid 7.—Hoy ha firmado el rey los siguientes nombramientos:

De Fomento:

Nombrando presidente del Consejo de Obras públicas á don Luis Acosta.

Incluyendo varias carreteras en el plan general de las mismas.

Entre dichas carreteras figura la de Moraleda de Zafayona á Cómpeta.

—De Instrucción pública:

Concediendo honores de jefe de administración civil á don Mariano Espina.

Id. la gran cruz de Alfonso XII á don Luis Filippe.

Las comunicaciones marítimas

Madrid 7.—En la casa del señor Canalejas reuniéronse hoy los diputados á Cortes liberales, republicanos y demócratas, opuestos al proyecto de comunicacienes marítimas.

Acordaron combatir rudamente el citado proyecto y congregarse de nuevo esta tarde, para distribuirse turnos con aquella finalidad.

El señor conde de Romanones adhirióse á los acuerdos que se adoptaran.

Hoy llegaron muchos diputados ministeriales á esta corte, atendiendo el llamamiento del Gobierno, para asistir á la sesión permanente en que el Congreso ha de constituirse, para aprobar el proyecto aludido.

El señor La Cierva ha escrito á todos los diputados de la mayoría, señalándoles el turno que les corresponderá en la sesión permanente.

A primera hora de la tarde conferenció el señor Canalejas con el señor Moret, para darle cuenta de lo ocurrido en la reunión antes aludida

El señor Moret aprobó la conducta del señor Canalejas.

Después conferenció el señor Dato con dichos personajes y con otros diputados pertenecientes á las minorías, conviniendo en que de llegarse á declarar permanente la sesión del Congreso, lo fuera solo hasta que se aprobara el artículo 1.° del repetido proyecto de comunicaciones marítimas, caso de que no hubiera fórmula de concordia.

Durante el debate sobre el mencionado artículo y después de la aprobación del mismo, el señor Maura y muchos diputados se apresuraron á felicitar al señor Dato, por el éxito que las gestiones de éste han obtenido al conseguir una solución de armonia.

La fórmula de transacción convenida se ha comentado de diversas maneras.

Los liberales hacen resaltar que el señor Maura ha llegado al colmo del espíritu de transigencia, después de haberse invertido cincuenta y dos sesiones en discutir el asunto.

Los moretistas tratan de justificar la conducta de su jefe, alegando distintos razonamientos, y las demás fracciones del partido liberal no ocultan que les ha disgustado la fórmula.

Varios de los que más batallaron estos días contra el proyecto, y especialmente contra el artículo 1.° del mismo, anuncian que no volverán á intervenir en los debates que aquél origine, pues los esfuerzos que realizan llegan siempre á estrellarse ante las resoluciones que adopta el señor Moret.

Los canalejistas manifiestan que guardarán todos sus ímpetus para combatir la subvención á la Compañía trasatlántica.

Según creencia general, el proyecto se aprobará fácilmente, no obstante los anuncios que se oyen.

Mañana, después de que empiecen á discutirse las reformas en el cuerpo de Correos, continuará el debate sobre el tantas veces nombrado proyecto de comunicaciones marítimas.

Los carabineros y la Hacienda

Madrid 7.—Hoy conferenció con el ministro de Hacienda el director general del cuerpo de carabineros, para tratar de asuntos de este cuerpo relacionados con aquel ramo.

El asunto Macías

Madrid 7.—El juez civil que entiende en el proceso incoado contra el exauditor de la Armada señor Macías, tomó á éste hoy nueva declaración, personándose para ello en las prisiones militares.

Parece que el señor Macías hubo de ratificarse en las declaraciones que antes prestó.

Seguidamente, el juez notificó al señor Macías el auto en se confirma el de prisión de aquel procesado.

Asegúrase que se han hecho gestiones para requerir de inhibición á dicho juez en la causa de referencia, y añádese que en el ministerio de Marina considérase indivisible el delito objeto del proceso, pues lo constituyó un solo acto.

También se dice que ha sido llamado á declarar un asesor de Marina, y que la causa tardará en elevarse á plenario.

Igualmente, se habla de una reunión íntima de elementos que pudieran llamarse de cuerpo, en la cual trató se de actos relacionados con la estancia del señor Macías en las prisiones militares, agregándose que no se adoptaron en esa reunión acuerdos de trascendencia.

Circula, así mismo, el rumor, de que una vez firmada la escritura adjudicando la construcción de la escuadra, se llevará á cabo una combinación de alto personal en el ministerio de Marina, en la que figura un diputado do la mayoría.

Los sucesos de Osera

Madrid 7.—Hoy regresó á esta corte el secretario de la dirección de la guardia civil, señor general Sánchez Mesa, que ha estado en Osera practicando una información sobre los sucesos desarrollados en dicho punto.

La reforma de la ley de reclutamiento.

Madrid 7.—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, ha concluido el estudio que hacía de dicha reforma, en la que introduce leves modificaciones.

Al reunirse nuevamente la comisión, firmará el dictamen que ha emitido sobre el mencionado proyecto.

Director suspendido

Madrid 7.—Esta mañana, á las diez, llamaron desde el ministerio de Gracia y Justicia, para que prestase una declaración, al director de la carcel modelo de Madrid, señor Salillas, á quien, á las doce, notificáronle que estaba suspenso de empleo y sueldo.

Relaciónase la medida con el hecho de que el funcionario aludido asistiese al banquete que los republicanos ofrecieron al gerente de *El País*, don Juan Catena, quien estuvo encarcelado con motivo de los sucesos que recientemente se ocasionaron en los alrededores de la Cámara popular.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 6	Día 7
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	88 35	88 50
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	88 15	88 30
„ E de 25.000 „ „	88 20	88 35
„ D de 12.500 „ „	88 40	88 30
„ C de 5.000 „ „	88 40	88 60
„ B de 2.500 „ „	88 45	88 55
„ A de 500 „ „	88 40	88 55
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	00 00
En diferentes series	88 40	88 60
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	102 95	103 00
„ E de 25 000 „ „	103 00	103 00
„ D de 12.500 „ „	103 00	000 00
„ C de 5.000 „ „	103 05	000 00
„ B de 2.500 „ „	103 10	103 35
„ A de 500 „ „	103 10	103 15
En diferentes series	103 05	103 00
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	95 90	96 00
„ D de 12.500 „ „	00 00	00 00
„ C de 5 000 „ „	00 00	96 00
„ B de 2.500 „ „	95 90	95 90
„ A de 500 „ „	00 00	95 90
En diferentes series	95 90	96 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ al 4 por 100	102 05	102 10
Acciones del Banco de España	460 00	460 50
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	405 50	405 00
Id. del Banco Hispanoamericano	150 00	150 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	000 00	106 25
Id., íd., ordinarias	39 00	00 00
Id., íd., obligaciones	103 75	104 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	98 85	98 85
3 por 100 francés	97 45	94 25
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	11 75	11 75
Londres „ Libras esterlinas	00 00	00 00

El tifus

Madrid 7.—Hoy fué sepultado el cadáver del doctor Moreno Entrena, quien ha fallecido por haberse contagiado del tifus al visitar á los enfermos que hay en el hospital de San Juan de Dios.

El marqués de Arellano

Madrid 7.—Hoy fué trasladado á la estación del Norte, para que sea conducido á París el cadáver del embajador de España en Austria, señor marqués de Arellano.

Presidieron el duelo representaciones de la real familia y el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

Al cadaver se le tributaron honores de teniente general.

Un atraco

Madrid 7.—La portera de una casa de la calle de Espoz y Mina, mujer de avanzada edad, ha denunciado que hoy á media tarde, la arrojaron dos sujetos al suelo en la Puerta del Sol, para apoderarse de un saquito en que llevaba 475 pesetas, importe de los alquileres de dicha casa.

Los ladrones huyeron seguidamente.

Los estrenos

Madrid 7.—En el teatro Lara se ha estrenado esta noche *La muñeca de los viejos*, comedia premiada en el concuro abierto por *El Liberal*.

La nueva obra, de la que es autor el teniente de infantería don Eusebio Gorbea, obtuvos atisfactorio éxito.

De provincias

TOLEDO

Venta de estatuas

Madrid 7.—Notician de Toledo que allí circulan insistentes rumores, asegurando que se trata de vender las estatuas que hay en la portada de la Cárcel de Hermandad, por las cuales ofrece un anticuario tres mil duros.

CORUÑA

Huelga en Ferrol

Madrid 7.—Dicen del Ferrol que por consecuencia de la huelga en que allí están los obreros de varios oficios, se han reunido los patronos en sesión permanente.

Con tal motivo, se cree que esta noche provocarán los patronos la huelga general.

SANTANDER

El general Castro

Madrid 7.—Anuncian desde Santander que hoy llegó allí el expresidente de la república de Venezuela, general Castro.

Este ha recibido en Santander, un telegrama de la Habana comunicándole que el pueblo y el ejército venezolano le aclaman como presidente

El despacho, fechado ayer, ha satisfecho al general Castro, quien no obstante, insiste en que no volverá á encargarse de los negocios de Venezuela como no le lleven de la mano.

Juzga con dureza al hoy presidente, general Gómez, afirmando que éste, además de haber deshecho la obra de libertad y de justicia realizada en Venezuela, ha traicionado á su patria, poniendo la independencia de la misma en peligro.

PALENCIA

Motín en un seminario

Madrid 7.—Telegrafían de Palencia que se ha producido un motín en el seminario de aquella ciudad.

Apaciguado el tumulto, cerróse el seminario por orden del señor obispo de la diócesis, y los seminaristas marcharon á sus casas

VIZCAYA

Canalejas

Madrid 7.—Dicen de Bilbao que hoy telefoneó el señor Canalejas á sus amigos de aquel punto, anunciándoles que á causa del propósito de constituir el Congreso en sesión permanente, le era imposible asistir á la procesión cívica allí organizada para conmemorar el levantamiento del sitio que los carlistas pusieron á la invicta villa.

Se ha sentido mucho en Bilbao que al acto indicado no concurra el señor Canalejas.

ORENSE

Precauciones

Madrid 7.—Participan de Orense que hoy llegaron allí dos trenes especiales, conduciendo á los guardias civiles que han de concentrarse en aquella capital, en previsión de que se reproduzcan los sucesos desarrollados hace pocos días.

Varias patrullas de la guardia civil recorren las calles de la población.

El Eco de Orense continúa ostentando en sus oficinas el escudo consular de Costa Rica.

Se ha puesto en libertad provisional á los detenidos por consecuencia de los mencionados sucesos.

VALENCIA

Gestión de un indulto

Madrid 7.—Dicen de Valencia que la comisión nombrada en aquella capital para gestionar el indulto de los condenados por los sucesos de Alcalá del Valle, reuniose hoy, dominando entre los que la forman, temperamentos de energía.

Acordose publicar un manifiesto dirigido á los radicales y obreros, excitándoles á que se realice una acción común para conseguir el mencionado indulto antes de que se inaugure la Exposición de Valencia.

CASTELLON

Obreros asfixiados

Madrid 7.—Notician de Castellón que hoy se asfixiaron allí dos trabajadores que limpiaban un pozo negro.

Del Extranjero

FRANCIA

La fortuna de Abdul Hamid.

Madrid 7.—Comunican de Paris que el Banco de Inglaterra se ha negado á devolver á Turquía las cantidade en aquel depositadas por el exsultan Abdul Hamid.

Añaden que según parece, los Bancos alemanes imitaran al de Inglaterra.

Juana de Arco

Madrid 7.—Despachos de Orleans consignan que á las fiestas allí organizadas en honor de Juana de Arco, acude gran número de forasteros.

Hoy, á las diez de la mañana, celebróse una misa que ofició el obispo de Rouen, asistido por varios prelados.

El templo hallábase adornado con banderas.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos

Madrid 7.—Informan de París que el Gobierno ha decidido disolver el sindicato de los empleados de Correos y Telégrafos y procesar á los individuos que lo componen.

Además, el Gobierno adoptará precauciones para evitar que la actitud de los empleados aludidos tome carácter revolucionario.

PORTUGAL

Formación de Gobierno

Madrid 7.—Un despacho de Lisboa dice que el rey Manuel II ha encargado la formación de nuevo ministerio á Wenceslao Líma.

ITALIA

Los soberanos alemanes

Madrid 7.—Notician de Roma que los soberanos de Alemania llegarán el próximo día 12 á Brindisi, donde almorzarán á bordo del buque italiano *Vittorio Emmanuele*.

Después se dará un té á bordo del yate imperial *Hoenzollern*, en que viajan dichos soberanos.

TURQUIA

Una condena

Madaid 7.—Participan de Constantinopla que Mehmeh Malik, organizador de la resistencia contra el nuevo régimen turco, ha sido expulsado de la Armada y condenado á cinco años de trabajos forzados.

Notas palatinas

A la Granja

Madrid 7.—El domingo próximo lo pasará el rey en la Granja.

La infanta Eulalia

Madrid 7.—El lunes próximo llegará á esta corte la infanta doña Eulalia.

Polavieja

Madrid 7.—Hoy cumplimentó al rey el general señor Polavieja.

De Barcelona

Diversos informes

Madrid 7.—Comunican de Barcelona que los carlistas de toda Cataluña preparan un *aplech* monstruo en Montserrat, con objeto de ofrecer sus banderas á la Virgen de dicha advocación.

El próximo domingo se verificarán los juegos florales que anualmente celébranse en Barcelona.

Será mantenedor el presbítero señor Alcober.

EL DISTRITO DE BAZA

Anteayer celebró una entrevista don Fernando Aravaca con el gobernador civil, señor Soler, para manifestarle que son inexactas las noticias que alguien ha hecho circular, respecto á que don Pio Suárez Inclán haya recomendado en los pueblos del distrito de Baza la candidatura de don Melchor Saizpardo.

Agregó el señor Aravaca que el señor Suarez Inclán no se ha inmiscuido en los preparativos que se realizan para la elección de un diputado á Cortes por dicho distrito que se celebrará mañana.

Por último, dijo que él es quien ha recomendado á sus amigos la candidatura del señor Saizpardo, y que no tiene por qué ocultarlo, pues se trata de un correligionario y de un amigo.

o

En el domicilio de don Felipe La Chica reuniéronse ayer los conspicuos del partido liberal para conocer las instrucciones que enviadas desde Baza por don Juan Ramón La Chica, relacionadas con la elección de un diputado á Cortes por aquel distrito.

Se acordó que hoy marchen á Guadix, desde donde irán á los pueblos del referido distrito para dirigir la elección, los señores La Chica (don Francisco y don Felipe), López Saez, Vidal, Olmedo, Alva, Guglieri, Nácher, Ortiz Pujazón, Heredia (don Alfredo y don Mariano) y Horques.

o

El gobernador civil, señor Soler, estuvo anoche en la central de telégrafos desde las diez hasta después de las doce, conferenciando con el alcalde de Baza.

Según pudimos averiguar, el gobernador obtuvo noticias del mitin que celebraron anoche en dicha ciudad los elementos liberales.

Parece que reinó completo orden, ha-

ciendo uso de la palabra los señores Barbero (don Cándido), Velázquez de Castro y La Chica (don Juan Ramón).

El señor Barbero pronunció un fogoso discurso en defensa de la libertad, que aseguró representaba el candidato liberal.

El señor Velázquez de Castro, en nombre de los republicanos, expuso que estos apoyan la candidatura del señor La Chica, porque este pertenece á la extrema izquierda del partido liberal.

El señor La Chica dividió su discurso en tres partes:

Tributó elogios á la memoria del difunto don Francisco de Paula Morcillo, significando que deseaba la unión de todos los liberales bastetanos, los cuales, logrado esto, podrán libremente designar el jefe del partido en el distrito.

Ocupóse de la clase obrera, indicando que merece toda clase de consideraciones y que es necesario atender sus necesidades de un modo práctico.

Habló de la candidatura liberal, exponiendo las razones que le han impulsado á luchar frente al señor Saizpardo.

Delegacion de Hacienda.

Han sido multados varios Ayuntamientos de esta provincia por no haber enviado las certificaciones de la renta de bienes de propios y arbitrios de pesas y medidas, correspondientes al cuarto trimestre de 1908.

—El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en el expediente de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Pinos Puente para el año actual.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Infantería.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Francisco Leguina Piñas, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

El crédito agrícola

Leyendo á Dufourmantelle se ven claras las aplicaciones de que es susceptible el crédito agrícola, tanto en las necesidades individuales como las colectivas, y siempre con la advertencia previa de que sólo ha de atender á las necesidades de producción, á las que requieran las mejoras de cultivo, el perfeccionamiento de la profesión, el aumento de los rendimientos en suma, con exclusión de las necesidades de consumo que, además de no crear riqueza, no son agrícolas.

En orden á esas aplicaciones, nada tan gráfico como el relato de un pequeño cultivador, cliente de una Caja de crédito: «Hace ocho años—nos cuenta—carecía de recursos y no me atrevía á pedir grandes sumas, y, sin embargo, sin dinero nada puede hacerse, mientras que con él se pueden realizar en la agricultura ciertas operaciones ventajosas, merced á la ayuda del crédito agrícola. El 1898 pedí 100 francos para comprar dos terneras de destete, que vendí cebadas, en 330 francos. En 1899 la Caja agrícola me prestó 150 francos para comprar una cerda preñada que me ha dado ocho crías, que he vendido en 202 francos 40 céntimos y he conservado la madre. En 1901 obtuve un préstamo de 200 francos para comprar una vaca; la he tenido dos años, me ha dado dos crías, y la he vendido, próxima á parir, en 330 francos. En 1903, queriendo comprar abonos y cambiar de simiente, solicité 200 francos, con los que adquirí varias clases de abonos, especialmente nitrato, que esparcí por primera vez, sobre 1 hectárea 25 áreas de avena, habiendo recolectado, con gran sorpresa mía, 42 sacos, ó sea 17 sacos por *arpent* (fanega francesa). Por último, en 1905, en el mes de septiembre, me prestaron 240 francos por seis meses. Con este dinero compré 12 carneros, vendiéndolos en enero siguiente por la suma de 408 francos. Me habían costado en salvado y avena, 76 francos, mi beneficio neto ha sido, pues en cuatro meses, de 92 francos, ¡y todavía podía disponer del préstamo durante dos meses! De reproducirse, como hace Dufourmantelle, este relato, porque, por igual, prueba lo que puede hacer un cultivador inteligente y de iniciativa, como la flexibilidad y la variedad de aplicaciones del crédito agrícola.

Con otros dos ejemplos demuéstranos también la influencia del crédito en la regularización de los precios de venta de los productos agrícolas. Es uno el de un departamento francés. Habiendo sido mediana la cosecha de olivos, los productores, apremiados por la necesidad de dinero, llevaban sus olivas en masa al mercado, y perdían por la depresión del precio, el beneficio que hubieran debido retirar normalmente, á causa de la escasez de la cosecha. Los olivareros de un pueblo donde funcionaba una Caja de crédito, tuvieron la idea de ponerse de acuerdo para conservar sus olivas: esperaron á que la mercancía faltara del mercado y llegado el momento propicio, vendieron sus productos al precio que quisieron. En el intérvalo, la Caja de crédito les había permitido hacer frente á los gastos de su explotación.

El otro caso es el de un arrendatario, que debía pagar una suma de 1.500 francos. Para hacerse con numerario, poseía unos 100 hectólitros de trigo que poder vender; pero los precios estaban bajos. Esto ocurría en Octubre. Nuestro hombre prefirió no vender y pedir prestados, por tres meses, los mil quinientos francos á la Caja de Crédito, á 4 1/2 por 100. En Diciembre los precios se elevaron; vendió su trigo, y realizó un beneficio líquido (deducción hecha de los intereses de préstamo) de 133 francos.

Estos son hechos individuales, aislados; día llegará en que se generalicen, en que los agricultores se concierten para no dar salida á sus productos sino conforme á las necesidades del mercado. Entonces impondrán la ley á los compradores, en vez de sufrirla, como hoy, y regularizarán por su inteligencia y disciplina, las cotizaciones de venta en los productos». Mas, en uno como en otro caso, el crédito agrícola es, como Dufourmantelle dice y muestra, el medio eficaz que permite alcanzar ese objetivo.

PUBLICACIONES

El cuaderdo 32 de *La Comedia Semanal* contiene el interesante drama de Víctor Ducange *La huérfana de Ginebra* Precio, 25 céntimos en la administración de *La Ultima Moda*, kioscos y puestos de periódicos.

De La Calahorra

Cuando en esta mandaban los liberales, si liberales pueden llamarse á determinados políticos de esta localidad, que no tienen la más mínima noción de lo que son esas ideas, en el verdadero sentido de la palabra, pues estos políticos monterillas, no van másque á lo que les conviene, se presentó por este distrito de Baza un conservador á diputado á Cortes, y siendo contrario á los liberales; estos caciques titulados liberales pero que no tienen nada de tal cosa, apoyaron la referida candidatura, sin duda por seguir más tiempo disponiendo de los bienes comunales.

Los tiempos cambiaron y salió del Municipio esa situación que se titulaba liberal.

Hoy las circunstancias son otras y desde fuera del poder y sin fuerza para ello, pues que no la tenían sino cuando mandaban, quieren esos llamados liberales sacar triunfantes á un candidato, que si bien es verdad que es persona respetabilísima, no cuenta en este distrito con la suficiente simpatía, quizás por estar rodeado de individuos que dándose pisto, no valen en realidad aquello que quieren aparentar.

El candidato ministerial que por este distrito se presenta es persona dignísima, hijo del país, y por consiguiente, enterado de las necesidades de estos pueblos, de quien se puede esperar en beneficio de ellos, ventajas que tal vez otro no pueda recabar, por ignorar las condiciones y necesidades de dichos pueblos Este candidato se llama don Melchor Saizpardo, y cuenta con muchas simpatías en el país, haciendo únicamente contra á su candidatura cierto elemento de los pueblos de Ferreira y de esta villa, según las noticias que hasta hoy tengo.

De tal estado de opinión se deduce que las elecciones del día 9 han de ser reñidas, y no solo esto, pues también se dice, aun cuando no pueda responder de la veracidad de la versión, que han de ocurrir serios disgustos, cosa que puede ser verdad, pero que también puede ser amenaza de determinada persona, para cohartar la independencia de los votantes que no le sean adictos.

*

El día 2 del actual se constituyó en esta un Comité republicano radical, cuya presidencia honoraria ha sido ofrecida al diputado por Valencia don Rodrigo Soriano.

*

En el día de hoy he ido al pueblo de Ferreira, con el fin de ver varias tierras que labro, y al llegar á un predio sembrado de garbanzos, en el sitio denominado camino de Guadix, observé que en dicha finca los carros han abierto un carril, destrozando la mitad de la sementera.

Practiqué indagaciones, y de ellas resulta que los guardas de dicha vega, según uno de ellos me dijo, pusieron el hecho en conocimiento del alcalde don Juan Caro, en el momento que notaron el abuso, y al preguntar el señor Caro á los guardas que por qué pasaban los carros por dicho sitio y no por el camino, contestaron que porque éste estaba interceptado, replicando entonces el alcalde, que si no podían ir por el camino, los dejaran marchar por el predio de mi propiedad.

Si el proceder de tal alcalde merece censuras ó comentarios, los dejo al buen criterio del público,

Hoy, con tal motivo, he presentado en el juzgado de dicho pueblo la correspondiente denuncia, por si las autoridades llamadas a velar por la seguridad de las propiedades, quieren averiguar quienes han sido los que me han destrozado media cosecha de garbanzos.

*

Se encuentra en esta villa, desde hace unos días, el teniente coronel de Estado Mayor don Pio Suárez Inclán.

EL CORRESPONSAL.

6 Mayo 1907.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Vera: don Juan Antonio Jiménez Orozco con don Fernando Muñoz Vargas y el ministerio fiscal, sobre competencia de jurisdicción. Abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Guadix: contra Antonio García Muñoz, por lesiones. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Iznalloz: contra Ulpiano Raya Prieto, por hurto. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Castilla: secretario, señor Valverde.

Iznalloz: contra Ana Felipa Rosillo Galiano y otra, por lesiones Abogados, señores Juristo y García; procuradores, señores Gómez López y Castilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Motril: contra Antonio Rubio Gómez, por disparo. Abogado, señor Rosales; procurador, señor Sánchez de Molina; secretario, señor Lezcano.

Salvador: contra Martirio Martín López, por estafa. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Renuncia

Se ha elevado al ministerio de Gracia y Justicia la renuncia que ha hecho de su cargo el médico forense de Cuevas de Vera, don Francisco Casanova Gos.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—La aparición de San Miguel; Ntra. Sra. de los Desamparados; San Dionisio, obispo; Santa Eumelia, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la aparición de San Miguel, con rito doble mayor y color blanco. Credo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Gregorio Nacianzeno, obispo y doctor) y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena, á devoción de don Manuel J. Vergara, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana. —En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En la iglesia parroquial de San José, por la intención de varios devotos de San José

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, á las siete y media de la mañana.—En Nuestra Sra. de Gracia (Seminario), á las siete.—En Santa Escolástica, á las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Ildefonso y Santa María Magdalena, á las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En la iglesia de San José y Santa Catalina de Sena, á las nueve.

Misa de Comunión.—Para las Hijas de María, en la iglesia de Santa María Magdalena, á las siete y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Santa Catalina de Sena.

Septenario.—En honor de San José y en su iglesia parroquial, á las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Espinosa, canónigo del Sacro Monte. La capilla de música interpretará los dolores y gozos y la salve grande del maestro don Bernabé Ruiz.

Novena.—En honor de Ntra Sra. de la Fe, en la iglesia de MM. Capuchinas y predica el R. P. Eusebio Gómez, de las Escuelas Pías.

Novena.—En honor de Santa Catalina y en la iglesia de su Convento, á las seis de la tarde y predica el R. P. Rudesindo Ruiz, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Mes de Mayo.—En los Hospitalicos, á las ocho y media de la mañana.—En la Magdalena, á las ocho y á la oración.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme (capilla de Santa Filomena) y en el Seminario, á las cinco de la tarde.—En la gruta de Nuestra Señora de Lourdes, á las cinco y media. En San Antón y San Matías, á las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, á las seis y media.—En los Angeles, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio y Santa Paula, á las siete. En el Sacro Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Purísima Concepción, en la iglesia de su Convento.

Adoración Nocturna.—Turno 3.°—S. José.

NOTICIAS TAURINAS

Acompañado de su bellísima esposa marchó ayer á Sevilla el simpático matador de novillos Antonio Pazos, el cual ha pasado unos días al lado de su hermano el primer teniente del regimiento de Córdoba, don Juan Pazos.

Dicho novillero es de lo poquito bueno que hay en clase de aspirantes á matadores con alternativa.

Su carrera taurina está sembrada de palmas.

Ha toreado en casi todas las plazas de España, y hace próximamente un mes desembarcó procedente de América, donde toreó diez corridas con éxito envidiable, obteniendo muchas pesetas.

En la plaza de Granada toreará el 20 de Junio. Veremo si es verdad todo lo que han dicho del diestro Pazos las revistas taurinas.

Tiene Pazos contratadas las siguientes corridas:

El 20 de Mayo en Tolousse, el 23 en Barcelona, el 30 en Córdoba, el 7 de Junio en Barcelona, el 10 en Logroño, el 20 en Granada, como queda dicho, el 27 en Bilbao, el 4 de Julio en Bilbao, el 25 en Cabra, 1 y 7 de Agosto en Madrid, 15 y 16 en Almendralejo. el 22 en Cabañas, el 25 en Valverde del Camino y el 30 en Linares.

Dos corridas sin fecha en Sevilla y una en Valencia.

Tomará la alternativa en Madrid toreando con Gallito y otros dos aplaudidos diestros en la segunda corrida de abono.

Instruccion Pública.

En el rectorado de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos:

De maestra de primera enseñanza superior, á favor de doña Leonarda García Huete.

De profesor auxiliar de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Jaén, á favor de don Félix Rueda Ibáñez, con el sueldo anual de 1 000 pesetas.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Castillo de Locubín (Jaén), don Antonio Ruiz Sánchez, con 550 pesetas de haber.

—El rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller á don Enrique Riga Ferro, don Manuel Luzón Liusde, don Torcuato Fernández Funes, don Horacio García y García, don José Novel Peña, don José Manuel Pérez Sarrabona y don Agustín Pérez Martos.

—Ha sido cerrada la escuela pública de niños de Fonelas, por haberse presentado en dicho pueblo la viruela,

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletin Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación.

Edicto del Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes anunciando la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Los Manzanillos", de los Propios de Soportújar.

Otro del Jefe accidental de minas haciendo saber se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de cobre con el nombre "El Potosí", término de Algarinejo.

Otro de la Delegación de Hacienda con inclusión de la Real orden referente á las cédulas personales.

Relación de los señores que han sido proclamados concejales en los pueblos de Murchas, Pulianillas, Albolote, Bérchules, Cástaras y Nieles, Otura, Yégen y Charches.

Edicto del alcalde de Arenas del Rey haciendo saber ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

Otro del de Santa Cruz del Comercio anunciando se va á proceder á la confección del apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Continuación de la matrícula industrial de la capital.

Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: Carmen Pérez Ruiz.

Nacimientos. 2.

Campillo.—Defunciones: Ninguna.

Nacimientos. ninguno.

Salvador.—Defunciones: don Claudio León Fernández.

Nacimientos, 1.

MINAS

Don Salvador Conrado Boch ha solicitado 40 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de *Mi Isabel*, en jurisdicción de Albuñuelas

—Don Baldomero Montero Rivas ha solicitado 20, también de hierro, con el nombre de *Regina*, en Rubite.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 7 DE MAYO DE 1909

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	10'6	7 1 23	Norte	Lluvia
A las 15	16 4	700 22	Sur	Casi cubt.

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 23'2.—Idem máxima á la sombra, 16'6.—Idem mínima cubierto, 9'2 —Idem mínima descubierto, 8'0.—Lluvias, 23 21.—Evaporación, 4'55.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador civil ha autorizado á los Ayuntamientos de Narila y Ambrés para que formen los repartos de arbitrios extraordinarios.

—Ha sido autorizado el presupuesto ordinario confeccionado por el Ayuntamiento de Picena para el año actual.

—Ha sido nombrado guarda de consumos de Cacín, Luis Sánchez Martín.

—El juzgado de Guadix anuncia la subasta de las fincas embargadas á Antonio Medina Maturana.

—La guardia civil de Loja ha denunciado por pastoreo abusivo á los vecinos del Salar Miguel Sánchez Tejéiro y José Morales Rosal.

—Con arreglo á lo que determina el artículo 29 de la ley electoral, han sido proclamados concejales:

En Mondújar: Don Francisco López Machado, don Manuel Rodríguez Maza, don Pedro Sánchez Soto y don Isidro Roldán Martín.

En Güevéjar: Don Antonio Roldán López, don José Roldán Sánchez, don Gabriel Ruiz Muñoz y don Tomás García Jiménez

En Monachil: Don José Hitos Montoya, don Ricardo Rodríguez Morales, don Antonio Sánchez Pertíñez, don José Antonio Morales Hitos, don José Serrano Torres y don José Ruiz Fernández.

En Lanjaron: Don Juan Samos Rivera, don José Benticuaga Díaz, don Juan Alvarez Fernández, don Rafael Chaves Rubio, don Narciso Hernández Pelegrinos y don Cayetano Collantes Baeno.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario de la sociedad "La Unión Obrera", establecida en Iznalloz, don Juan Navarrete, habiendo sido nombrado en su lugar don Enrique Martín López.

Mercados

Precios del dia 7 de Mayo de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhéndiga.	00 á 51	rs. fanega.
Cebada.	26 á 32	»
Habas	46 á 49	»
Maíz.	00 á 00	»
Yeros	00 á 00	»

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencias del día anterior.	1034	quintales.
Entrada de hoy	34	»
Total.	1068	»
Vendido	130	»
Equivalentes á 304 fanegas.		
Quedan	938	»

Aceites

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur, 600 arrobas á 52 reales cada una.—En la Caleta, 250 arrobas, á 51 reales cada una.

Matadero público

Carnización y precios del dia de ayer:

13 reses mayores, con peso de 3092 kilos, de 1'63 á 2'00.

76 borregos, con peso de 885 kilos, á 1'50.

8 ovejas con peso de 93 kilos, á 1'35.

ESPECTACULOS

Lux Eden

Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

Secciones desde las cinco de la tarde en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 ídem.

SUBASTA

En cumplimiento de la disposición testamentaria de la finada señora doña Concepción Diaz y Bérrio y Salazar, se vende en subasta pública extrajudicial la casa número 33, triplicado, de la Cuesta de Gomerez de esta ciudad de Granada:

El acto de la subasta se verificará el dia 17 de Mayo actual, á la hora de las once, en el estudio del Notario Don Antonio Puchol Camacho, donde se encuentran de manifiesto los títulos de dicha finca y el pliego de condiciones.

Circo gallístico

Grandes riñas de *pollos* y *jacas* en competencia, dando principio de *doce á una* todos los *Domingos* y *Jueves*, hasta el 24 de Junio, á las que concurrirán para el Corpus, aficionados de Jaén, Linares, Málaga, Córdoba y Jeréz, con escogidos gallos.

Carrera de Genil (Rastro).

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Los más económicos y prácticos de todos los piensos, ya se consideren como alimento de energía, ya como alimento de engorde, son las PULPAS MELASADAS y PULPAS DESECADAS que esta Sociedad tiene á la venta.

La PULPA MELASADA por su excelente composición reune entre otras la ventaja de que es un pienso perfectamente digestible y nutritivo en su totalidad.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia para el tiro.

Aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado productor de leche, comunicando á esta un sabor agradable.

En el ganado de engorde llega á duplicar el aumento diario de peso obtenido.

Es el pienso que consume con mas avidez toda clase de ganado, lo que obliga á señalar raciones máximas de las cuales no es conveniente pasar.

Facilita la digestión de los demás alimentos y hace posible el empleo de muchos que sin ella no se podrían consumir como las pajas duras, las sustancias de sabor desagradable, etc.

Precios

PULPA MELASADA, ptas. 140 la tonelada
PULPA DESECADA, „ 95 „
sobre vagón Granada ó en la fábrica "San Cecilio".

Para pedidos é instrucciones.—Representación en Granada de la Sociedad General Azucarera de España.—Gran Vía de Colón.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del **estómago** producen **acedias y vómitos** que se corrigen inmediatamente con este **medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

BAÑOS DE ZÚJAR

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, muy nitrogenadas y ricas en materia orgánica. **Muy radioactivas (1216,05 voltios).** Analiadas por el Dr. Muñoz del Castillo.

Indicadas para *reumas, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis y catarros.* Tratamiento especial para *Sifilíticos* con fricciones mercuriales. Baños de vapor, igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química. Dos balnearios antiguo y moderno (este último inaugurado recientemente) para el cual se han tomado como modelos los célebres de *Wiesbaden* (Alemania) y *Aiix—la—Chepelle* (Prusia).

La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales, **6.280** litros por minuto, permiten al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Zújar es el balneario más económico de Andalucía.—Parque, casino, recreos, grandes hoteles. Restaurant con mesitas independientes y comidas á la carta. Jefe de cocinas don José de la Fuente, que ha ocupado igual puesto en los hoteles París y Victoria de Granada y en el Inglés de Málaga.

Mesa de 1.ª 5 pesetas. Mesa de 2.ª 3 pesetas, (incluído en ambos el desayuno).

Viviendas desde 1 peseta, para familias que quieran regirse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

1.ª temporada: de *20 de Abril á 20 de Junio.*

Itinerario: Caminos de hierro del Sur de España y Lorca Baza. En esta última estación recogerán los coches del establecimiento á los señores viajeros, para trasladarlos seguidamente al establecimiento. Para pedido de habitaciones y carruajes particulares, así como para mayores detalles, dirigirse al administrador D. Juan Pedro Alvarez, en dicho establecimiento.

FARMACIA PEÑA

Sección de Ortopedia é Higiene

COMPLETO SURTIDO en toda clase de aparatos y demás artículos correspondientes á esta sección, á precios muy limitados.

IRRIGADORES de hierro esmaltado (fabricación austriaca) cabida dos litros, con todos sus accesorios, á 5 pesetas.

AGUA OXIGENADA neutro-medicinal, á 10 volúmenes, á 3 pesetas litro.

LABORATORIO ESPECIAL de esterilización y centro de preparaciones asépticas para toda clase de operaciones.

Carrera de Genil, 49 y 51

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos. Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

En SAN JOSÉ conviene ver

los surtidos y precios á que se venden las Blusas y Faldas de Moharé y de seda para señora, los Piqués, Céfiros, Driles, Plumetes y Batistas labradas, caladas y bordadas para vestidos y blusas de señora. Los Driles y Alpacas para traje de hombre, las telas para manteos y sotanas, el género negro para señora, los velos de Blonda y de encaje los Mantos de crespón y todos los demas géneros.

AVISO.—Se devuelve el importe de toda compra que se hace en esta casa si el número del ticket de venta, está comprendido en la decena del premio mayor de cualquiera de los sorteos del año, en la Lotería Nacional.

Se puede comprar de valde hasta el equipo de novia por importante que sea.

SAN JOSÉ — Reyes Católicos, 25

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Manantial azoado y Radio-activo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. — Especial para los catarrosos. — No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos. — Pídanse folletos de los Baños á su propietario D. MANUEL DEL RIO COMITRE en Tolox. Se recomienda la fonda del campo, por higiene y por la proximidad al Balneario.

Temporadas oficiales: del 1.° de Mayo al 30 de Junio, y del 1.° de Septiembre al 31 de Octubre.

Artillería de Campaña

12° Regimiento Montado

Debiendo verificarse el día 15 del actual, á las doce, la subasta de la contrata del estiércol que produzca el ganado del mismo durante el término de un año, se hace saber para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en las oficinas del cuartel de Santo Domingo, todos los días no festivos, de diez á trece.

La mitad del importe de estos anuncios será de cuenta del rematante.

Granada 3 de Mayo de 1909.—El Capitán Ayudante, Francisco F. Ezcay.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro á seis, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

La consulta gratuita se verificará de diez y media á once y media, en el nuevo consultorio de especialidades, Colcha, 2, principal.

UN NUEVO LIBRO

PASCUAL SANTACRUZ

PLAGAS CONTEMPORÁNEAS

(Crítica y Sátira)

I

La ética social al comenzar el siglo XX ∞ Las plagas literarias ∞ La plaga de los guerreros ∞ La plaga de los pequeños delincuentes ∞ La plaga de los Marimachos ∞ La plaga de los sofistas ∞ El arte y los clasificadores ∞ Historia de un joven como hay muchos &. ∞ ∞ ∞ ∞

Precio: 3 pesetas

Obras del mismo autor

Clínicas de la Historia (Psicología Nacional), tres pesetas.

Ciencia Antigua y Nueva (Polémica filosófica), tres pesetas.

En busca del Reinado de Cristo (Ensayos é impresiones sobre temas graves), tres pesetas.

Nobleza obliga (Novela publicada por la Revista, *Guento Semanal*).

De venta, en todas las librerías y en nuestra Administración.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, Granada

Establecimiento
EN GRANADA
Plaza de Bibarrambla, 9

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. **Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.**
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos
en la provincia de Granada
BAZA.—Constitución, 10.
GUADIX.—Nueva, 1.
LOJA.—Duque Valencia, 24.
MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS
Sucursal de ***Alberto Ahles y Compañía***

JUAN H. SCHWARTZ
DIRECTOR
Conde Robledo, 1.—CÓRDOBA

Guadañadora DEERING IDEAL

Arados Brabant ***Melotte*** y ***Rud-Sack.*** ***Cultivadores*** Planet.—***Gradas*** de muelle. ***Sembradoras*** «San Bernardo» con cajón. ***Distribuidora*** de abonos. — ***Trituradores*** de Grano-Abono y ***Corta-forrajes.***

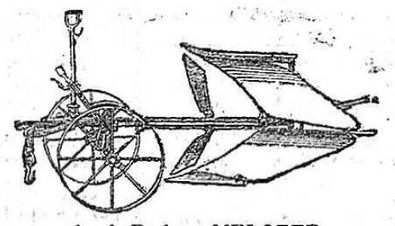
Arado Brabant MELOTTE

Segadoras Deering Ideal.—***Hilo de Abacá*** y ***Cáñamo*** para toda clase de atadoras.
Trilladoras y ***Locomóviles*** Ruston, con la última perfección, dejando la paja como se desee para el ganado.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN sobre el cajón **Distribuidor de Abonos** á todos los que poseen la **Sembradora San Bernardo**, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios á los agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura é **Instalaciones de riego.—Aceite mineral** en barriles y latas para el engrase de Máquinas agrícolas é industriales.—**Trillos Rápidos Veloz.**
Exposición permanente de toda clase de Máquinas

DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICION
de = GONZALEZ = PERALES
142 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

EDITORIAL ARTISTICA
Interesantísimos Albums de Fotografías de mujer
Una peseta Se manda por correo
Calle Cortes, 684 2.º 2.ª—BARCELONA

=La cura de la impotencia=
El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.
5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13.

Divinum antituberculoso
á base de suero marino reconcentrado y de vegetales **reconstituyentes, balsámicos** y **cicatrizantes.** Curación **radical, absoluta** é **indiscutible** de todas las enfermedades de las vías respiratorias, desde la anemia, raquitismo, hasta la cicatrización de los tejidos pulmonares en breves semanas

Rishi antidiabético vegetal
cura la terrible enfermedad llamada **Diabetes sacarina** ne brevísimo tiempo, sin someterse á régimen alimenticio, ni tener que seguir tratatamiento alguno de aguas medicinales. — Según fórmulas Dr. Patterson.

De venta en la farmacia de D. JOSÉ GARCÍA DUARTE, calle de Reyes Católicos.—***Granada***

La Victoria de los Medicamentos EMERIN
= del Griego "Cura en un solo día" =
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS ○ VENÉREO ○ ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, B enorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sfilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.
Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º Barcelena y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Granada: Farmacia del Doctor Picazo, Reyes Católicos, 20 y Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

PARA VETERINARIA
Resolutivo de F. Morales (Veterinario)
El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas-sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
PRECIO EN TODA ESPAÑA:
Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75
De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Gerona, 2 y Placeta del Santo Cristo.

Almacén de Papel
(de la Papelera Española) ***Strachan, 20, Málaga***
Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo Estuchería desde la más económica á la más lujosa Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga
Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

SEÑORA
joven con título de Maestra superior, desea colocación de doncella, ama de llaves ó señora de compañía con señoras, sacerdotes ó caballeros.
Informarán: Calderería Nueva, núm. 27, piso 2.º

CORREDOR
Se necesita uno con garantía, para carbones de encina y leñas.
Paseo del Salón, 41.

LA PRENSA
Sociedad anunciadora
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 213
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

FORTUNA ha sido para los calvos y para la humanidad toda, el descubrimiento de un preparado de infalible resultado como es la LOCION CAPILAR | MÁGICA | OTEIN ABAD
para combatir con éxito cuantas afecciones puedan atacar al cuero cabelludo.
Unica regeneradora del pelo, evitando su caída en todas las edades.
Vigoriza los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, causa en muchos casos de prematura calvicie.
Un solo frasco basta para apreciar sus bondades y quedar plenamente convencido de sus maravillosos efectos.
Todo el mundo debe usarla con preferencia á sus similares.
De venta en Droguerías, Perfumerías = = Farmacias y Peluquerías = = || **Fraseo 5 pesetas**
A la persona que lo desee se le remitirá, franco de todo gasto enviando, por un frasco 6 pesetas, y por 3 frascos 15 pesetas, á
JOSÉ ABAD, ***Loción MAGICA.*** BARCELONA
Por Mayor: PEREZ MARTIN VELASCO Y C.ª, Alcalá, 7.—Madrid

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 de pesetas efectivas**
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

VINO y JARABE DE DUSART
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como **EL VINO DE DUSART** se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

LOS QUE PADEZCAN TOS
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU.** Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean. — Pídanse prospectos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)
IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

Encargarlas en el NOTICIERO GRANADINO
Esquelas

CARLOS DICKENS

Oliverio Twist

—Yo no sé—contestó Grinwig con tono brusco.

—¿Cómo es eso?

—Pues, yo no sé; para mí todos los muchachos se parecen; no conozco más que dos clases, los flacos y enclenques y los gordos.

—¿Y en qué categoría coloca usted á Oliverio?

—En la de los raquíticos; un amigo mío cuenta entre sus hijos uno muy mofletudo, con la cabezota grande y redonda, carrillos colorados y ojos brillantes; á éste le llamo yo un guapo chico, aunque es horrible, pues parece que las costuras de la ropa se le van á romper por todas partes; tiene voz de marinero y come como un sabañón. ¡Bien conozco á ese tuno!

—Pues ese no es el tipo de Oliverio—replicó Brunlow, — y siendo así, no tiene usted motivo para enojarse.

—Ciertamente, pero tal vez valga menos.

El señor Brunlow tosió con impaciencia, lo cual pareció causar una viva satisfacción á Grinwig.

—Sí—repitió—es probable que no sea mejor. ¿De dónde viene? ¿Quién es? Ha tenido el tifus. ¿Y qué? no lo tienen sólo las personas buenas; también ataca á los malos algunas veces. Yo he conocido un individuo que fué deportado á la Jamaica por haber asesinado á su amo, y tuvo el tifus más de seis veces. ¿Cree usted que esto le volvió bueno? ¡Cá! ¡Sería una bobada!

El hecho es que en el fondo, el señor Grinwig estaba dispuesto á reconocer que el semblante de Oliverio le había agradado, pero tenía la costumbre de contradecirlo todo, y más en aquel momento, por haber resbalado en la escalera con una cáscara de naranja. Resuelto á no dejarse convencer por quien quisiera demostrarle si un jovencito tenía ó no aspecto simpático, habíase propuesto desde que entró, contradecir á su amigo. Cuando el señor Brunlow le dijo que él no podía contestar de una manera satisfactoria á ninguna de sus preguntas, porque esperaba que Oliverio le refiriese su historia tan pronto como estuviera restablecido, Grinwig tomó cierto aire sarcástico y malicioso, y preguntó irónicamente si el ama de gobierno tenía la costumbre de contar las alhajas todas las noches, puesto que si algún día llegaban á faltar dos ó tres cucharillas, apostaría que...

El señor Brunlow, á pesar de tener un carácter muy vivo, aguantó todo aquello con mucha calma, porque conocía á fondo las cualidades de su amigo.

Por otra parte, el señor Grinwig tuvo la dignación de encontrar los «muffins» excelentes y todo pasó amigablemente. Oliverio, que tomaba también el té con los dos amigos, empezó á temblar delante de aquel adusto anciano.

—¿Y cuando oiremos la narración completa, detallada y verídica de la vida y aventuras de Oliverio Twist?—preguntó el señor Grinwig al señor Brunlow después del té, lanzando al propio tiempo al niño una mirada de reojo.

—Mañana—replicó Brunlow;—prefiero que tenga la cabeza bien fuerte; así, vendrás á mi despacho, amiguito mío, á las diez de la mañana.

—Sí, señor—contestó Oliverio.

El niño respondió vacilando un poco, porque estaba intimidado al ver que el señor Grinwig le observaba atentamente.

—¿Quiere usted que le diga una cosa?—dijo este último á media voz al señor Brunlow;—mañana por la mañana no vendrá; lo he visto vacilar; ha sido usted engañado, amigo mío.

—Juraría que no—repuso el señor Brunlow con calor.

—Si no es así—dijo Grinwig—apostaría...—y golpeó fuertemente el suelo con su bastón.

—Juraría por mi vida que este muchacho es sincero—añadió Brunlow dando un fuerte puñetazo en la mesa.

—Y yo por mi cabeza, ¡que es un bribón!—replicó Grinwig.

—Veremos—dijo Brunlow reprimiendo su cólera.

—Sí,—veremos — repitió Grinwig con sonrisa irónica;—veremos.

Quiso la casualidad que en aquel momento entrase la señora Bedwin llevando en la mano un paquete de libros que Brunlow había comprado aquella mañana en la misma librería que ha figurado ya en esta historia: lo dejó sobre la mesa, y cuando iba á salir del gabinete, la dijo Brunlow:

—Haga usted entrar al dependiente, señora Bedwin;—tiene que llevarse una cosa.

—Ya se ha marchado—contestó la señora Bedwin.

—Llámelo usted en seguida—replicó Brunlow;—le necesito; ese libro no es mío y éstos no están pagados todavía; además debe llevarse algunos otros.

Corrió en seguida la anciana á la puerta, y haciendo salir á Oliverio por un lado de la calle y á la criada por el otro, empezaron todos á llamar al dependiente, el cual se hallaba ya muy lejos y nada oyó, volviendo Oliverio y la criada sofocados sin haber conseguido su objeto.

—Esto me contraria—dijo Brunlow;—tenía grande empeño en que estos libros quedasen esta misma noche.

—Mande usted el importe por conducto de Oliverio—dijo Grinwig con tono burlón;—él le entregará escrupulosamente.

—Sí señor, déjeme ir—contestó Oliverio—le aseguro á usted, que iré volando.

El anciano había pensado no de